CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 18001423 H3 de la vigencia 2018
Nombre del Contratista: CONSTRUYENDO AMBIENTE S.A.S
Periodo informe: Veinte (20) de noviembre al diecinueve (19) de diciembre de 2018
Nombre de Supervisor: GLORIA EUGENIA MONTOYA NARANJO
Área perteneciente: Salud Ocupacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y DISEÑO PAISAJISTICO TIPO ZEN DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI Y CASA VACACIONAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

A continuación, relaciono las funciones realizadas por CONSTRUYENDO AMBIENTE S.A.S:

- Primer día: Localización y replanteo
- Segundo día: Elaboración de planos y aprobación supervisión
- Tercer día: Fumigación de malezas pique y repique del terreno, extracción de raíces del terreno
- Cuarto día: Se sacó por módulos la grama y se dejó a disposición de la entidad
- Quinto día: Elaboración de diseño de campo, marcado de puntos y nivelación de terreno con tierra abonada
- Sexto día: Instalación de estacones
- Séptimo día: Instalación de estacones

7. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
8. **El CONTRATISTA** debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, **LA AEROCIVIL** dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
9. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de **LA AEROCIVIL**.
 c) Hacer entrega al Grupo de Salud Ocupacional del certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 f) Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por LA AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 g) Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 h) Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
10. Quedan sujetos al código de ética de **LA AEROCIVIL** especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
11. Atender a los clientes internos y externos de **LA AEROCIVIL** de manera cordial, eficiente y oportuna.
12. Apoyar a **LA AEROCIVIL** en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- El contratista ha cumplido con las obligaciones mencionadas anteriormente en el literal 3.2

5.2 PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato.

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

ORDEN	OBJETO	VALOR TOTAL	PERIODO	SALDO	PAGADO	VALOR PERIODO PENDIENTE
18001423 H3 DE 2018	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y DISEÑO PAISAJISTICO TIPO ZEN DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI Y CASA VACACIONAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA	$ 38.280.000	20 DE NOVIEMBRE A 19 DE DICIEMBRE DE 2018	$ 38.280.000	$ -	$ 38.280.000

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.